



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los suscritos **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, LCP. Diana Concepción Gallegos Shibya y Mtra. Susana Karina Macias Ocampo**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3, primer párrafo, fracciones I, III, inciso b) fracción iii, y VII y 21, primer párrafo, numeral I, fracción I, incisos a), fracción IV, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; nos constituimos física y legalmente, en la finca marcada con el número 1527 mil quinientos veinte y siete, de la calle Manuel López Cotilla, código postal 44150 cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta, colonia Americana, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del **Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los servidores públicos del órgano técnico citado con antelación, nos constituimos física y legalmente en el domicilio antes referido, con el fin de notificar la orden de visita **1982/2025 de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, y dar inicio a la visita de auditoría ordenada, por lo que, se procede a notificar y hacer entrega al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, del oficio de comisión** que contiene la **orden de visita número 1982/2025 de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, signada por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, para efectos de practicar en forma conjunta o individual, indistintamente, y realizar la revisión, examen y auditoría a la cuenta pública del **Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, por el **ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro**, mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025

CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.-----

Con motivo de lo anterior para efectos de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del **Magistrado Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, quien en este momento hace acto de presencia, razón por la que procedemos a identificarnos plenamente los CC. **Lic. Jorge Villanueva Jiménez, LCP. Diana Concepción Gallegos Shibya y Mtra. Susana Karina Macias Ocampo**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos, mediante credenciales expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de folio impreso en su lado posterior 75342 siete, cinco, tres, cuatro, dos, 10020376686 uno, cero, cero, dos, cero, tres, siete, seis, seis, ocho, seis, y 75135 siete, cinco, uno, tres, cinco, vigentes a diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, documentos en los que aparece sin lugar a duda la fotografía, nombre y firma de los suscritos, que nos acredita como personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien una vez que los examina y se cerciora de sus datos, los cuales coinciden con el nombre del personal y con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, sin producir objeción alguna, los devuelven a sus portadores. Acto seguido, a petición de los suscritos, el **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, se identifica con credencial para votar con número identificador (OCR) 3527040491345 tres, cinco, dos, siete, cero, cuatro, cero, cuatro, cero, nueve, uno, tres, cuatro, cinco, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, se examina y cerciorándose de que corresponde con su perfil físico se devuelve de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna. -

A continuación, los suscritos actuantes requerimos en términos de lo dispuesto por el artículo 48, numeral 1, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, para que designe dos testigos de asistencia; aceptando el requerimiento designa como tales a los CC. Mtra. Michelle del Carmen Gutiérrez Uzarraga y Mtro. José Oscar Reyes Díaz, quienes en este momento hacen acto de presencia y consienten fungir como testigos para el desarrollo de la presente diligencia, manifestando ser mayores de edad, asimismo dicen desempeñarse, la primera como Operador Administrativo, mientras que el segundo como Coordinador

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.

RC-AP-AP-014
R-3 / TD: RE
Página 2 de 8



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Administrativo, ambos adscritos al **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, señalando tener su domicilio particular la citada en primer término en la calle José I. Solorzano número 769 setecientos sesenta y nueve, colonia Jardines Alcalde, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, código postal 44290 cuarenta y cuatro mil doscientos noventa, y el señalado en segundo término en la calle La Loma número 13 trece, en la colonia Hogares del Batán, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45190 cuarenta y cinco mil ciento noventa; procediendo a identificarse mediante credenciales para votar, la primera con número identificador (OCR) 1356014122561 uno, tres, cinco, seis, cero, uno, cuatro, uno, dos, dos, cinco, seis, uno, y la segunda con número identificador (OCR) 2949040701770 dos, nueve, cuatro, nueve, cero, cuatro, cero, siete, cero, uno, siete, siete, cero, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, en donde aparecen su fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista, se examinan y una vez cerciorados de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores.---

Acto continuo procedemos a dar lectura a la orden que se cumplimenta y bien enterada que fue la persona con quien se entiende la presente diligencia de su contenido, así como del objeto y alcance legal de la visita que se practica, en este momento **se hace entrega del oficio de comisión que contiene la orden de visita con número 1982/2025 de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco**, dirigida al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, suscrita por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, teniéndose legalmente notificado de la misma.-----

La revisión derivada de la orden de visita antes citada da inicio el día de hoy 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, pudiendo extenderse hasta el día 31 treinta y uno de octubre de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este momento, se le requiere al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco** para que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones por el periodo a revisar, designando para tal efecto a la **PTCA. Margarita Cortés Solares**, Coordinador de Presupuesto y Contabilidad adscrita al **Organismo Público Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, quien se identifica mediante credencial para votar, con código identificador (OCR) 2619038200408

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

dos, seis, uno, nueve, cero, tres, ocho, dos, cero, cero, cuatro, cero, ocho, expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

Con base en lo anterior y a efecto de iniciar los trabajos inherentes, se solicita poner a disposición original o copia certificada de la siguiente documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 44 numeral 1 fracciones I y IV y numeral 2, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a continuación se enlista: -----

Información y documentación original de la **documentación contable** (integrada por los documentos de registro, **documentos justificativos** y documentos comprobatorios) **en forma completa**, que respaldan la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, o en su caso, proporcionarla de manera digitalizada en medios magnéticos o electrónicos debidamente certificada, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Deberá entenderse por **documentación contable**, lo establecido en el *Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental* emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2023, en relación con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como sigue:

1. **Documentos contables.** Documentos que generan y amparan registros contables que afectan el patrimonio o modifican los elementos de los Estados Financieros, siendo los más representativos los siguientes:

- **Documentos de registro.** Documento contabilizador en el que se anotan las operaciones realizadas por un ente público que reflejan los movimientos contables efectuados, puede ser digital o físico y que, de manera enunciativa y no limitativa, se clasifican en:
 - Póliza de Ingreso.
 - Póliza de Egreso.
 - Póliza de Diario.
- **Documentos justificativos.** Documentos originales legales y normativos en

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
 CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

| | |
|----|---|
| | <p>los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: <u>convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Pleno (vinculadas con aspectos contables y presupuestales), dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, entre otros.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Documentos comprobatorios.</u> Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, <u>son facturas, notas, recibos, transferencias electrónicas, estados de cuenta, entregables pactados en los contratos, etc.</u> <p>Nota.- La documentación deberá remitirse debidamente identificada, relacionada, y con los <u>elementos necesarios para su debida localización, y vinculación con los registros contables.</u></p> |
| 2. | <p>Nóminas quincenales o mensuales debidamente firmadas por parte de los empleados o trabajadores que recibieron los pagos, <u>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.</u></p> |
| 3. | <p>Estados de cuenta bancarios del año 2025, de los cuales se advierta la cancelación de las partidas en conciliación al 31 de diciembre de 2024, de las cuentas identificadas con los registros contables 11120-02001HSBC 406162-1231 y 11120-2004 HSBC INSTITUT. 406162-1256</p> |

La documentación e información solicitada a que se hizo referencia con antelación, deberá ser entregada en un plazo no mayor de 05 cinco días hábiles contados a partir del día de mañana 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 párrafo 2, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por conducto de oficialía de partes.

En este tenor, cabe señalar que, durante el desarrollo de la auditoría, se requerirá documentación e información, la cual deberá de ser proporcionada en el plazo que la solicitud de documentación e información respectiva precise. Lo antes solicitado inherente

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

27/05/25



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

al **Organismo Público Autónomo** denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio **1982/2025** antes citado, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo** denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

Leída que fue la presente acta de inicio de visita, explicando su contenido y alcance legal al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo** denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo que manifiestan que no. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa. La presente acta de inicio de visita de auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Manuel Rodríguez Murillo**, en su carácter de **Magistrado Presidente del Organismo Público Autónomo** denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, después de firmar al margen o al calce según corresponda, las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos. **CONSTE**.-----

POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Manuel Rodríguez Murillo
Magistrado Presidente

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O


NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

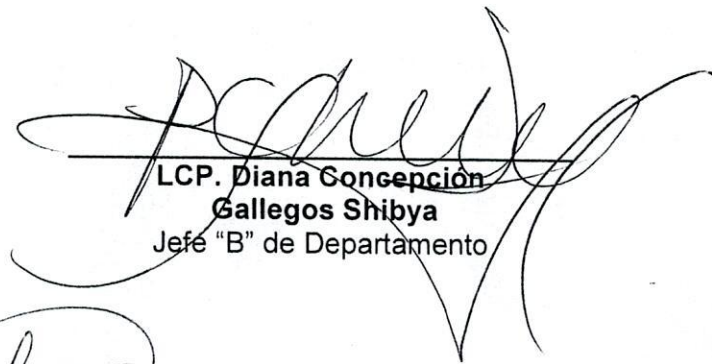
PERSONA DESIGNADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA



PTCA. Margarita Cortés Solares
Coordinador de Presupuesto y Contabilidad

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

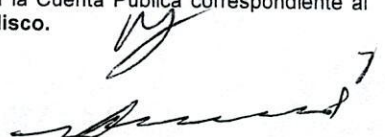


Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director

LCP. Diana Concepción Gallegos Shibya
Jefe "B" de Departamento

Mtra. Susana Karina Macias Ocampo
Supervisora

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

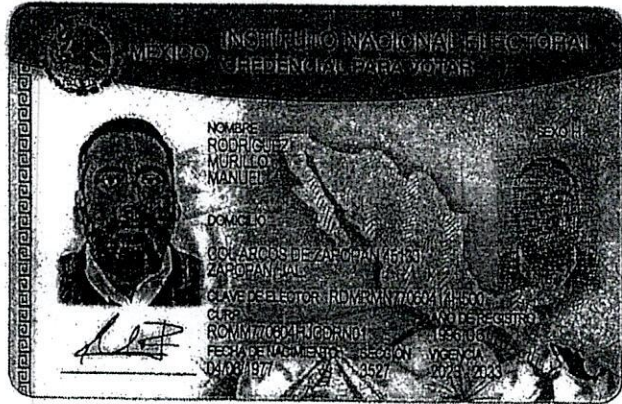
NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2025
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T E S T I G O S

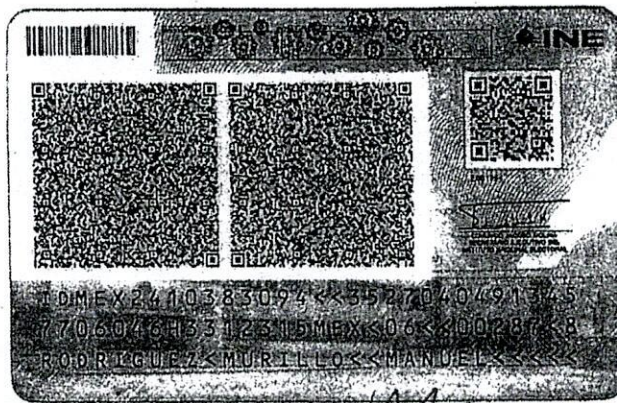
Mtra. Michelle del Carmen Gutiérrez Uzarraga
Operador Administrativo

Mtro. José Oscar Reyes Díaz
Coordinador Administrativo

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2025 de fecha 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, levantada al Mtro. Manuel Rodríguez Murillo, en su carácter de Magistrado Presidente del Organismo Autónomo denominado Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1982/2025, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 dos mil veinticuatro, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.




Handwritten scribble



Handwritten mark

Handwritten marks

Handwritten signature



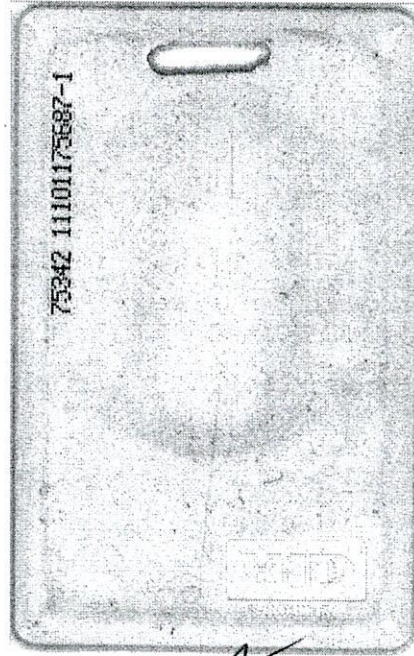
Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director de D.A.F.E.O.P.A.

Código: 10735 Vigencia: Diciembre 2025
Tipo de Sangre: A+ IMSS: 56876425796

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco


ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
VIVER LE ENTENDIENDO

Av. Niños Héroes #2400,
Col. Moderna, C.P. 44190,
Tel. 33 3879 4500
Guadalajara, Jalisco, México
www.asej.gob.mx



Handwritten signatures and initials:

- Top left: A circled letter 'D'.
- Top center: A large, stylized signature.
- Top right: A signature with a checkmark.
- Bottom center: A signature.
- Bottom right: A signature with a checkmark.



LCP. Diana Concepción Gallegos Shlby

Jefa 'B' de Departamento

Handwritten signature

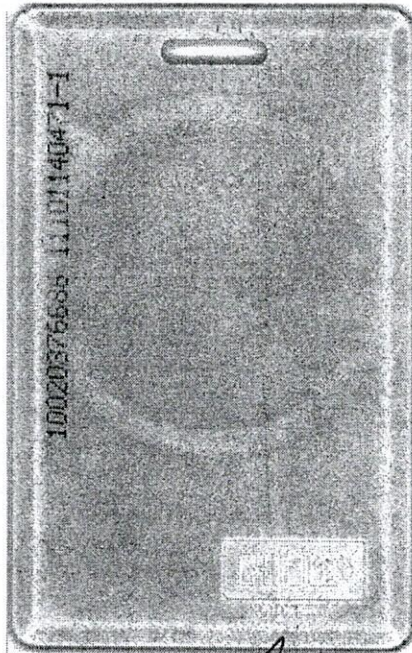
Código: 9720 Vigencia: Diciembre 2025

Tipo de Sangre: AB+ IMSS: 56887127894

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez
Auditor Superior del Estado de Jalisco


ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

Av. Niños Héroes #2409,
Col. Moderna, C.P. 44190,
Tel. 33 3679 4500
Guadalajara, Jalisco, México
www.asej.gob.mx



Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials



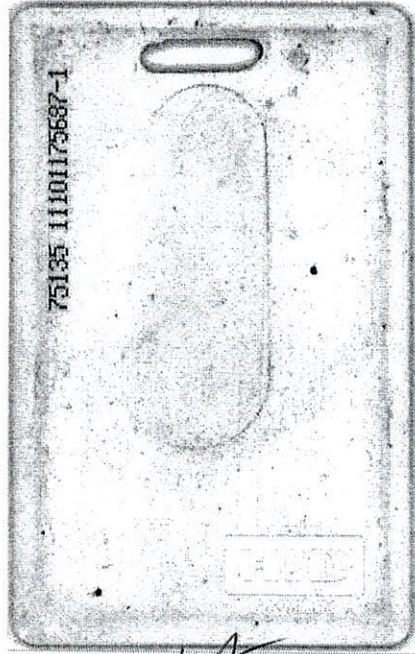
Mtra. Susana Karina Macias Ocampo
Supervisora

Código: 9248 Vigencia: Diciembre 2025
Tipo de Sangre: O+ IMSS: 75947008282

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PUEBLO JALISCO


Av. Niños Héroes #2409,
Col. Moderna, C.P. 44190,
Tel. 33 3679 4500
Guadalajara, Jalisco, México
www.asej.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CORTES
SOLARES
MARGARITA SEXO M

DOMICILIO
AV MONTE CARMELO PRIV 4 505 7
FRACC HACIENDAS DE SAN JOSE 45801
SAN PEDRO TLALOQUEPAQUE JAL


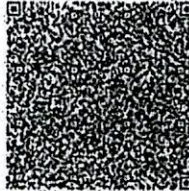
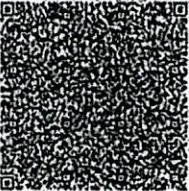

CLAVE DE ELECTOR CRS LR 7503224M100

CLER
COSM 7503224UORLR02 AÑO DE REGISTRO
1991 04

FECHA DE NACIMIENTO 22/09/1975 SECCION 2619 AGENCIA 2022-2032

[Handwritten signature]

MEXICO INE

IDENTIFICACION

[Handwritten signature]

ID MEX 23108090064 << 2619038200408
7503223M3212312 MEX < 04 << 15816 < 6
CORTES < SOLARES << MARGARITA <<<<<

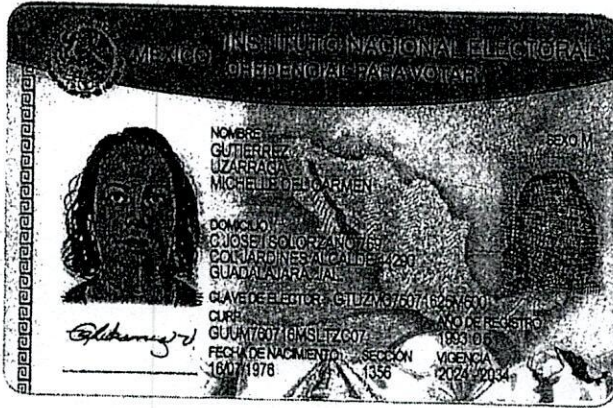
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

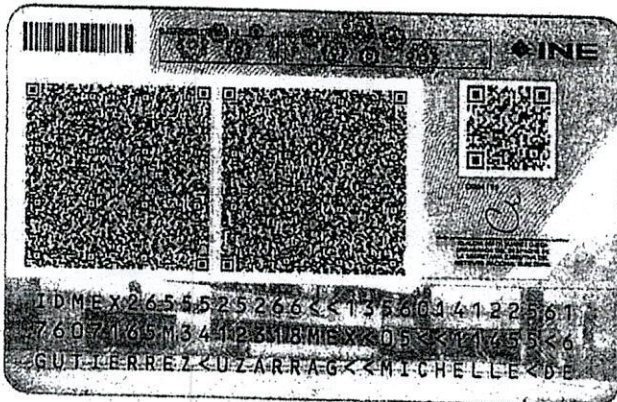
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

